



CONGRESO DE LA REPUBLICA

NOTA DE PRENSA

LAS SOLUCIONES PARA LAS PENSIONES CUENTAN CON MEDIOS. NO SON IMPOSIBLES

Negreiros exhorta al Poder Ejecutivo priorizar pago a pescadores

Una exhortación a las autoridades de la Superintendencia de Banca y Seguros, a funcionarios de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador y a los ministros de Economía y Finanzas y de la Producción para que concreten el pago de los 14 meses de pensiones que les deben a los pescadores, quienes conjuntamente con sus familias están atravesando una situación caótica, invocó el congresista aprista y líder sindical, Luis Negreiros Criado.

Manifestó que los pescadores están a la espera de respuestas concretas como fechas, montos al pago de los 14 meses adeudados de pensiones y sobre bases de las prometidas alternativas a sus derechos sociales y de jubilación del presente y futuro inmediato.

Luis Negreiros dijo que la frustración de la familia pescadora no es un exceso. Subrayó que las soluciones a los problemas económicos del sector pesquero son posibles y no hay una que se quiera imponer.

No hay justificación alguna

"A nuestro juicio, para un Estado que es solvente, representativo y con una economía pesquera casi ininterrumpidamente próspera, 20 meses de toda clase de privaciones para la familia pescadora, son excesivos más aun si se le pretende justificar solo con estudios que tampoco se conocen", expresó.

Consulta democrática

Estimó que las soluciones no dependen una de otra, son concurrentes. Dijo que resulta necesario que se pronuncien los pescadores si están de acuerdo con el proyecto de reestructuración de la CBSSP o deciden que los fondos pensionarios sean transferidos a la ONP para el otorgamiento de sus pensiones. "De este modo una consulta democrática podrá resolver las discrepancias existentes entre los diversos gremios de pescadores y jubilados", opinó.

Luis Negreiros dijo que la organización y procedimiento para la consulta debería ser materia de un consenso previo entre todos los gremios de pescadores con la colaboración del Ministerio de Economía, del Ministerio de la Producción y de la Superintendencia de Banca y Seguros, esta última como entidad constitucional a cargo del control y supervisión de las entidades que administran fondos públicos, como es el caso de la CBSSP.

Crédito suplementario

Con relación a las pensiones que no han sido pagadas por la CBSSP, Negreiros reiteró que el Ministerio de Economía presente al Congreso un nuevo proyecto de Crédito Suplementario para atender el pago de las pensiones adeudadas que a la fecha ascienden a más de un año, con cargo a la deuda que dicho ministerio tiene con la CBSSP. Este pedido de Crédito Suplementario elevado a los ministerios de Economía y de La Producción hace más de 4 meses no ha sido atendido hasta la fecha a pesar que cuenta con un apoyo multipartidario.

Igualmente, manifestó que ha sugerido al MEF que concerte un préstamo con el Banco de la Nación para cancelar a la Caja el monto total de lo adeudado, debiendo el MEF asumir el pago de dicho préstamos con las previsiones que anualmente considerará en el Presupuesto de la República.

Asimismo, Negreiros expresó su certeza que el Ministerio Público considere la necesidad de intervenir para denunciar a quienes cometieron los hechos de corrupción que se habrían producido desde años atrás en la CBSSP, lo que ha originado la actual situación de déficit y que los pescadores y jubilados se encuentren en vigilia permanente en los alrededores de las oficinas de la Caja.

Lima, 19 de marzo de 2010

**SERVICIO DE PRENSA
DESPACHO DEL CONGRESISTA
LUIS NEGREIROS CRIADO**

TELF. 3117777-5802